CERTIFICACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

De manera atenta me permito manifestarle que la profesional en formación **Erika Viviana Pérez Rodríguez,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.057.585.355 de Sogamoso, estudiante del programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), realizo la práctica profesional escenario uno desde línea de acción Comisaría de Familia del Municipio de Corrales, donde se cumplió con las horas de prácticas (144) establecidas en el protocolo y las acciones propuestas para el complimiento del proceso.

Donde la estudiante mediante el proceso desarrolla a través de una herramienta audiovisual la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, violencia intrafamiliar.

La práctica se desarrolló desde el mes de Marzo a Junio de 2021.

Lo anterior teniendo en cuenta convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y el Municipio de Corales – Boyacá.

Dado en el Municipio de Corrales. A los días 15 Mes Septiembre Año 2021

JENNIFER CAROLINA FONSECA DEHAQUIZ
Alcaldesa (E)

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado Por:	Fecha de Emisión:
Liliana-Apoyo Sec Planeación	Ing Jennifer - Sec. Planeación	Dr Pedro López - Alcalde Municipal	15-09-2021

CERTIFICACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA

De manera atenta me permito manifestar que la profesional en formación **Erika Viviana Pérez Rodríguez**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.057.585.355 de Sogamoso, Boyacá estudiante del programa de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), realizo la práctica profesional escenario dos (II) con el Programa de Diversidad Funcional del Municipio de Aquitania, donde cumplió a satisfacción con las horas de práctica (144) establecidas en el protocolo y las acciones propuestas para el complimiento del proceso.

La psicóloga en formación desarrollo acciones psicosociales orientadas a la estimulación de procesos cognitivos, manejo emocional y visitas domiciliarias dirigidas a las personas en condición de discapacidad del Municipio de Aquitania.

La práctica profesional se desarrolló en el periodo comprendido entre el 21 de septiembre al 06 de Diciembre del año 2021.
Lo anterior teniendo en cuenta el convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el Municipio de Aquitania.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Aquitania Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS
ALCALDE MUNICIPAL DE AQUITANIA

grupofesa

CE-21-GS-003

FESA SERVICIOS SAS
NIT. 900.164.635-5

CERTIFICA

Que: la señora **PÉREZ RODRIGUEZ ERIKA VIVIANA** identificada con cédula de ciudadanía número **1.057.585.355** presta sus servicios como Psicólogo Freelance desde 03 de noviembre del año 2022 a la fecha; Demostrando su profesionalismo, responsabilidad, cumplimiento y honestidad para el desarrollo de sus obligaciones.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Duitama a los veinte (20) días del mes de diciembre (12) de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente;

JESSICA MENDOZA
Sub Gerente
FESA SERVICIOS SAS
NIT. 900164635-5

www.grupofesa.co

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

NIT: 891.855.130-1 S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2021/04	VERSIÓN: 7

COPIA CONTROLADA

I. Identificación

Fecha acta	02/05/2024					
Contrato No.	20240367	**Fecha Cont.**	29/04/2024	**Tipo**	Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión	
Contratista	ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ			**Id.**		
Supervisor o interventor	NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA					
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.					
Valor	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.989.500).					
Plazo	Cinco (5) Meses y Quince (15) días que se cuentan a partir de la presente acta de inicio que en la fecha se sube a la plataforma SECOP II	**inicia**	06/05/2024	**Fin**	20/10/2024	

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si _	No X	Fecha aprobación	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	
Póliza	Compañía				Número	
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantías pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.					
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.					
Seg. social						
Salud	Compañía	NUEVA EPS	Fecha Afiliación	27/03/2012	Aporte	$157.100
Pensión	Compañía	PORVENIR	Fecha Afiliación	01/03/2017	Aporte	$201.100
ARL	Compañía	POSITIVA	Fecha Afiliación	02/05/2024	Aporte	$30.700
Registro P.	Número	2024001150	Valor	$16.989.500		

III. Contenido

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que inicia la etapa de ejecución del contrato.

Dejamos también constancia de lo siguiente: (Entrega de elementos de trabajo, entrega de diseños o planos, inspección de sitio de trabajo, de sitio de la obra, constancia de existencia de equipos, constancia de presencia de personal, entre otras circunstancias que resulten de interés.)

Suscribimos:

NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA

Erika V. Perez R.
ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ

RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACION
Fecha 07/05/24 Hr 3:19 PM
Recibido Por Claudia H.
Radicado NA N° Folios 12

MODIFICATORIO No. 1 ADICIÓN No. 1, Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20240367 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
CONTRATISTA: ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ. C.C. 1.057.585.355
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.
VALOR INICIAL: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.989.500)
VALOR ADICIONAL : CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($5.663.166)
FECHA DE CONTRATO: DOS (02) DE MAYO DE 2024
PLAZO INICIAL: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PRÓRROGA : UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS

ANGIE MELISSA RODRIGUEZ CONDÍA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.057.595.487 de Sogamoso, en calidad de jefe de la Oficina de Contratación según Acta de Posesión 081 del 1 de marzo de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Sogamoso, con NIT. **891.855.130-1** en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto de Delegación 023 del 13 de febrero de 2017, quien para los efectos del presente se denomina el **MUNICIPIO**, de una parte, y por otra, **ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ,** con número de cedula 1.057.585.355, quien para los efectos de este documento se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la adición No. 1 y prórroga No. 1 al presente Contrato de prestación de servicios No. **20240367** de fecha DOS (02) DE MAYO DE 2024 **,** el cual se encuentra vigente, con fundamento en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día DOS (02) DE MAYO DE 2024 , se suscribió contrato de prestación de servicios No. **20240367** cuyo objeto es: **"**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.**". 2.** Que se estableció como valor inicial del contrato la suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($16.989.500) MCTE**. 3.** Que el plazo de ejecución del contrato inicial pactado corresponde a CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual ocurrió el día SEIS (06) de MAYO de 2024. **4.** Que se allegó a la Oficina de Contratación la solicitud de adición por la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($5.663.166) y una prórroga por UN (01) mes y VEINTICINCO (25) dias, suscrita por la Secretaría de Salud, el supervisor y contratista, quien impartió su concepto de viabilidad. **5.** Que dentro de la solicitud de modificaciòn allegada por la Secretaria de Salud, se solicita adicionar cuatro (04) obligaciones y/o actividades especificas al contrato **20240367**, las cuales van acorde al objeto contractual. **6.** Que de acuerdo a la solicitud mencionada en el numeral inmediatamente anterior, la Oficina de Contratación, establece que se trata de una adición y una prórroga necesaria para garantizar la ejecución total de las diferentes actividades contempladas en el contrato ya identificado. **7.** Que la sustentación en la que se basa la presente adición y prórroga se

Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

sintetiza en: "*(...) Teniendo en cuenta que se asignaron nuevos recursos de SGP-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN de acuerdo al nuevo plan de desarrollo ''Sogamoso Sostenible: consolidando una ciudad región estratégica", con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo, en el proyecto ADOLESCENTES, JÓVENES Y PROMOTORES DE SALUD PARA UNA CIUDAD SALUDABLE en especial las relacionadas con las Estrategias de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas. Las zonas de orientación escolar ZOE, es un programa cuya finalidad es generar un espacio relacional con las comunidades educativas para desarrollar acciones de prevención de conductas de riesgo en la población escolar, con énfasis en consumo con sustancias psicoactivas. Por lo anterior se requiere dar continuidad al desarrollo de las diferentes actividades que están establecidas en el plan de acción y garantizar el acompañamiento a la comunidad educativa en la finalización del año escolar (...)".* **8.** Que la presente adición y prrórroga se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual ha propuesto los fines de la contratación pública, si, se tiene en cuenta que la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado en concepto del 18 de Julio de 2002, con ponencia de la Magistrada Susana Montes, fijo la siguiente posición: *(…) Es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y logros del fin perseguido por la contratación; es imperativo de sugestión al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión pues iría en contra de los previsto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 (…).* En este mismo sentido la corporación preciso mediante radicado 1121 lo siguiente: *(…) por tanto la adición del contrato debe entenderse como un agregado a las cláusulas del mismo, es un instrumento apropiado para resolver las situaciones que se presentan cuando en desarrollo de un contrato se establece la necesidad de incluir implementos no previstos expresamente en el pliego de la licitación y por ende excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer (…)* Por su parte, la Contraloría General de la República en concepto No 80112- EE47718 del 19 de Julio de 2012, sobre el particular indicó: *(…) En cuanto a la justificación de la adición la entidad contratante deberá deja constancia escrita sobre la necesidad de modificar el contrato mediante ítems que aunque no fueron previstos, son necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato, y sin los cuales, existiría el riesgo de que se paralicen o afecten gravemente el servicio o se incumpla el contrato (...).***9.** Que la prórroga persigue el cabal cumplimiento del objeto contractual, sin la cual, se vería frustrado el fin perseguido por el Municipio de Sogamoso, de manera que, en cumplimiento del principio de eficacia ésta se hace necesaria. Adicionalmente la misma se muestra como indispensable teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. **10.** Que es deber del MUNICIPIO y el CONTRATISTA la colaboración mutua para que el objeto del contrato se cumpla de manera eficiente. **11.** Que siguiendo los lineamientos del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: *(…) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)* es procedente realizar las modificaciones solicitadas a esta Oficina. **12.** Que el **MUNICIPIO** cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2024001779 de la vigencia 2024 para atender este gasto. 13. Que para establecer si el contrato **20240367** es susceptible de modificación, se hace necesario que la Administración analice la concurrencia de los aspectos antes referidos tal y como ha sido esgrimido en la solicitud de modificación por parte de la Secretaría de Salud, se ha verificado que esta no supone la variación del objeto del contrato, por ende, no alteraría su esencia ni lograría convertirlo en otro tipo de negocio jurídico. **14.** Que debido a lo fundamentado anteriormente se advierte la necesidad de ADICIONAR Y PRORROGAR el contrato N° **20240367** con el fin de garantizar la continuidad de la ejecución contractual.**15.** Así las cosas, y siguiendo los lineamientos del artículo 40 del Estatuto General de Contratación, se infiere la posibilidad de adicionar o reformar, de común acuerdo, los contratos primitivos en cuanto a trabajos (agregación o extra, supresión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor), por tal razón y por lo anteriormente expuesto, y en aras de dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se hace necesario que la administración Municipal lleve a cabo al presente MODIFICATORIO 1, ADICIONAL No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° **20230367**, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA

Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

DESARROLLAR EL PROGRAMA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PROYECTO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL. ". Frente a lo cual la supervisión emite concepto favorable. Que en vista de lo anterior las partes: **ACUERDAN**: **CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR** las siguientes actividades a la CLAUSULA CUARTA (OBLIGACIONES ESPECIFICAS) del contrato 20240367:

No	NUEVAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS AL CONTRATO:
19.	Realizar informe final del programa ZOE por institución educativa y con las estadisticas de los indicadores priorizados.
20.	Elaboración de los diagnósticos situacionales por institución y generar un plan de mejora frente a los aspectos evidenciados en el diagnóstico.
21.	Asistir al entrenamiento del programa familias fuertes amor y límites en los horarios establecidos por los organizadores.
22.	Asistir a los procesos de capacitación del programa de atención al consumo de sustancias psicoactivas treatnet.

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor establecido en la CLÁUSULA SEXTA del contrato 20240367, la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($5.663.166), por lo cual el valor total del contrato corresponderá a la suma de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($22.652.666) M/CTE**. **CLAUSULA TERCERA: PRORROGAR** el contrato de prestación de servicios No. 20240367 por el término de **UN (01) MES y VEINTICINCO (25) DIAS**, contados a partir del día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2024 hasta el día QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2024. **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El MUNICIPIO se compromete a pagar al **CONTRATISTA** la suma acordada con cargo al presupuesto vigencia 2024. Acuerdo 020 de 2023, Decreto 607 de 2023 y Decreto 018 de 2024:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	Referencia	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2024001779	2.3.2.02.02.009-81-19-1905015-130011	Integración de adolescentes y jóvenes como promotores de salud para una ciudad saludable en el municipio de Sogamoso/190501506 Documentos de planeación con s/SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	190501506	1.2.4.3.03	91122	$5.663.166
TOTAL						$5.663.166

Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA se obliga a efectuar el pago de la diferencia por concepto de Estampilla pro-cultura y estampilla pro adulto mayor. **CLAUSULA SEXTA:** El CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías del CONTRATO, proporcionalmente con el valor adicionado. **CLAUSULA SÉPTIMA:** Las demás cláusulas del contrato no sufren modificación. **CLAUSULA OCTAVA:** El presente acuerdo se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA NOVENA**: El **MUNICIPIO** procederá a realizar las modificaciones derivadas del presente acuerdo en la plataforma transaccional SECOP II. **CLAUSULA DÉCIMA**: **DOCUMENTOS:** Son parte integral de esta adición y prórroga al contrato No. **20240367** todos los documentos del proceso, incluida la solicitud de adición.

Este documento se entiende aceptado y firmado por las partes por el solo hecho de su adjunción y aceptación en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas e instructivos que la regulan.

Proyectó: Nathalia C-Judicante.
Revisó: Melissa Rodriguez. / Jefe Oficina de Contratación.

Edificio Torre 6 calle 15 N° 12-14 oficina 504 – Oficina de Contratación. PBX: 7 702040-41 Ext 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co- contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2024/09	VERSIÓN: 9

COPIA CONTROLADA

I. Identificación

Contrato / Convenio / Orden de compra No.	20250182	**Fecha suscripción del Cont. Conv. O. de C.**	17/02/2025	**Tipo**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista	ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ			**Id.**	1.057.585.355
Supervisor o interventor	NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA				
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, REALIZANDO PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN ESCUCHA ACTIVA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN SALUD				
Valor	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000)				
Plazo	CUATRO (4) meses que se cuentan a partir de la presente acta de inicio que en la fecha se sube a la plataforma SECOP II.	**inicia**	19/02/2025	**Fin**	18/06/2025

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si	No X	Fecha aprobación	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Póliza	Compañía			Número	
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantías pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.				
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.				
Seg. social					
Salud	Compañía	NUEVA EPS			
Pensión	Compañía	PORVENIR			
ARL	Compañía	POSITIVA			
	Fecha de inicio de cobertura ARL	19/02/2025			
Registro P.	2025000566		Valor	$13.000.000	

III. Contenido

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que inicia la etapa de ejecución del contrato.
Dejamos también constancia de lo siguiente: (Entrega de elementos de trabajo, entrega de diseños o planos, inspección de sitio de trabajo, de sitio de la obra, constancia de existencia de equipos, constancia de presencia de personal, entre otras circunstancias que resulten de interés.

Suscribimos:

NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA
Supervisor o interventor

ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ
Contratista

"SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO"

SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE INICIO

FECHA PRESENTE ACTA:	JUNIO 03 DE 2025
CONTRATO No:	CT-PS-2025-054
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
NIT:	800.099.714-8
REPRESENTANTE LEGAL:	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA:	ERIKA VIVIANA PÉREZ RODRIGUEZ
CÉDULA:	1.057.585.355
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
CARGO:	COMISARIA DE FAMILIA
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR Y FORTALECER EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, BOYACÁ.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.300.000,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	JUNIO 03 DE 2025
FECHA DE TERMINACION REAL:	SEPTIEMBRE 02 DE 2025

En Busbanzá, se reunieron: LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES, Comisaria de Familia y supervisora del contrato y ERIKA VIVIANA PÉREZ RODRÍGUEZ, contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato CT-PS-2025-054.

ORIGINAL FIRMADA

LUISA FERNANDA CRUZ PAREDES
SUPERVISORA

ERIKA VIVIANA PÉREZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA

NIT: 891 855 130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2024/09	VERSIÓN: 9

COPIA CONTROLADA

I. Identificación

Contrato / Convenio / Orden de compra No.	20250671	**Fecha suscripción del Cont. Conv. O. de C.**	***14/07/2025***	**Tipo**	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a a la gestión
Contratista	*ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ*			**Id.**	1057585355
Supervisor o interventor	LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ				
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS REALIZANDO PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN ESCUCHA ACTIVA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.				
Valor	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE				
Plazo	TRES(3) MESES Y QUINCE(15) DIAS que se cuentan a partir de la presente acta de inicio que en la fecha se sube a la plataforma SECOP II	**Inicia**	16/07/2025	**Fin**	30/10/2025

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si	No: X	Fecha aprobación	N/A
Póliza	Compañía			Número	
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantías pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.				
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.				
Seg. social					
Salud	Compañía	NUEVA EPS			
Pensión	Compañía	PORVENIR			
ARL	Compañía	POSITIVA			
	Fecha de inicio de cobertura ARL (Sólo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).	16/07/2025			
Registro P.	Número	2025001751	Valor	$ 11.375.000	

III. Contenido

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que inicia la etapa de ejecución del contrato.

De igual forma también constancia de lo siguiente: (Entrega de elementos de trabajo, entrega de diseños o planos, inspección de sitio de trabajo, de sitio de la obra, constancia de existencia de equipos, constancia de presencia de personal, entre otras circunstancias que resulten de interés.)

Suscribimos:

Erika V. Perez R.

LUCY ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ
Supervisora

ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ
Contratista

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AGB-01-F-05	ACTA DE INICIO	FECHA 2024/09	VERSIÓN: 9

COPIA CONTROLADA

I. Identificación

Contrato / Convenio / Orden de compra No.	20250984	**Fecha suscripción del Cont. Conv. O. de C.**	04/11/2025		**Tipo**	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a a la gestión	
Contratista	*ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ*				**Id.**	1057585355	
Supervisor o interventor	NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA						
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (ZOE) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS REALIZANDO PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EN ESCUCHA ACTIVA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN.						
Valor	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE						
Plazo	CINCUENTA Y SEIS DIAS (56) que se cuentan a partir de la presente acta de inicio que en la fecha se sube a la plataforma SECOP II	**inicia**	04/11/2025		**Fin**	30/12/2025	

II. Requisitos de ejecución

Garantías	Aplican	Si	No: X	Fecha aprobación		N/A	
Póliza	Compañía				Número		
	El suscrito supervisor ha verificado en SECOP II que las garantías pactadas se encuentran constituidas y aprobadas por la Oficina de Contratación y las partes que suscriben la presente acta se comprometen a mantenerlas vigentes y renovarlas o prorrogarlas de conformidad con las modificaciones a que se someta el contrato.						
Estampillas	El suscrito supervisor ha verificado que las estampillas municipales se han pagado, por lo cual, al momento de subir la presente, se adjuntan copias de los comprobantes.						
Seg. social							
Salud	Compañía	NUEVA EPS					
Pensión	Compañía	PORVENIR					
ARL	Compañía	POSITIVA					
	Fecha de inicio de cobertura ARL (Solo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).	04/11/2025					
Registro P.	Número	**2025002938**		Valor	$ 6.066.667		

III. Contenido

En Sogamoso, de conformidad con lo consignado, en la fecha indicada nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente acta por medio de la cual hacemos constar que inicia la etapa de ejecución del contrato.

Dejamos también constancia de lo siguiente: (Entrega de elementos de trabajo, entrega de diseños o planos, inspección de sitio de trabajo, de sitio de la obra, constancia de existencia de equipos, constancia de presencia de personal, entre otras circunstancias que resulten de interés.)

Suscribimos:

NANCY JUDITH MUNEVAR SEPULVEDA
Supervisora

Erika V. Pérez R.

ERIKA VIVIANA PEREZ RODRIGUEZ
Contratista